



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DCBS.CD.03.12
Julio 03, 2012

H. MIEMBRO DEL CONSEJO DIVISIONAL
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Lerma
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y con fundamento en el artículo 42 del citado ordenamiento, me permito convocar a usted a la **Sesión Número 03.12 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se celebrará en la sala de juntas de la Unidad Lerma, el día **10 de julio del presente a las 15:00 horas**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 01 celebrada el día 19 de junio de 2012.
4. Presentación de los Acuerdos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud acordados en las sesiones número 01.12 y 02.12 celebradas el día 19 de junio de 2012.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación del Dr. Cesar Antonio Abarca García y del Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar, como personal académico visitante, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación de la Dra. Mayra Núñez López y de la Dra. Geraldine Ann Patrick Encina, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 03 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales.

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD UNIDAD LERMA

Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, C.P. 52006. Lerma de Villada, Estado de México. Tel. Dir. (728) 282 2785 Conn. (728) 282 7002 ext. 1011



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de “Lineamientos Particulares de Planeación” que presenta el Dr. José Mariano García Garibay, Director de la División, de conformidad con lo previsto en el artículo 15, fracción II, del Reglamento de Planeación.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual Mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje.
9. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Atentamente
Casa Abierta al Tiempo

Dr. José Mariano García Garibay
Presidente